



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



San Miguel de Tucumán, **04 OCT 2019**

VISTO el Expediente N° 25107/2019 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 030/2019 solicita designación del Profesor Alejandro Contreras Moiraghi en 04 (cuatro) hs. cá. (732) para el "Taller de Dibujo", a partir del 01 de mayo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

- Que es necesario cubrir el cargo para el normal desarrollo del período lectivo.
- Que el Profesor Alejandro Contreras Mairaghi, es docente de la Institución.
- Que se encuentra en proceso el llamado a concurso correspondiente.
- Que se debe contar con un orden de méritos con los inscriptos 2019.
- Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.-Designar al Profesor **ALEJANDRO CONTRERAS MOIRAGHI** DNI: 23.017.832, como Docente Interino en 04 (cuatro) hs. cá. (732) para el "Taller de Dibujo" de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a partir del 01 de mayo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, o antes si el cargo se cubre por concurso o se elabore un Orden de Méritos.

ARTÍCULO 2º.-Instruir al Director que gestione la elaboración de un orden de méritos con los inscriptos 2019

ARTÍCULO 3º.-La Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **1890 2019**

PGS

Handwritten mark

Handwritten signature

**Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán**

Handwritten signature

**Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

Handwritten signature
**ISGU MARINA LEJANDRA GOREZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**